



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



**ACTA NÚMERO 8-OCHO DE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN  
2021-2024 DEL MUNICIPIO DE  
CERRALVO, NUEVO LEÓN.**

EN LA CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 18:23 HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL 2022-DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO 2021-2024, EN LA SALA DE SESIONES QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CASA DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, CON DIRECCIÓN EN CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA ZONA CENTRO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 INCISO A FRACCIÓN III E INCISO B FRACCIÓN IV, 44 FRACCIÓN II, 45, 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quorum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Acuerdo Desafectación del Programa Municipal de Regularización de la Tenencia de la Tierra "Seguimos Avanzando".
- 4.- Clausura de la Sesión.

En el uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a dar paso al **punto número 1 del orden día**, correspondiente a la lista de asistencia, encontrándose presentes:

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b> BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR	<b>PRESENTE</b>
<b>SÍNDICA MUNICIPAL</b> CECILIA ANGELICA MORENO GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
<b>PRIMERA REGIDORA</b> MINERVA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
<b>SEGUNDO REGIDOR</b> JOSE REFUGIO RODRIGUEZ MERCADO	<b>PRESENTE</b>
<b>TERCERA REGIDORA</b> DORANELIA RODRIGUEZ TALIP	<b>PRESENTE</b>
<b>CUARTO REGIDOR</b> ESTEBAN MORAN RUIZ	<b>PRESENTE</b>
<b>QUINTA REGIDORA</b> BLANCA CELIA FLORES MADRIGAL	<b>PRESENTE</b>
<b>SEXTO REGIDOR</b> DANIEL SEGURA REYNA	<b>PRESENTE</b>

Visto lo anterior, se declara que existe Quórum Legal y se da paso al **punto número 2 del orden del día**, instalándose formalmente la Asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se da paso al **punto número 3 del orden del día** asignado para tratar el **Acuerdo Desafectación del Programa Municipal de Regularización de la Tenencia de la Tierra "Seguimos Avanzando"**.

<sup>1</sup> Esta foja corresponde al Acta Número 8-Ocho de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 20-Veinte de Enero del 2022-Dos Mil Veintidos.

Esteban Moran A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Doranelia Rodriguez' and 'Jose Rodz M']*



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
 ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 ADMÓN. 2021-2024



**PROGRAMA DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**  
**"SEGUIMOS AVANZANDO"**  
**MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON**

Con las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los Ayuntamientos consignadas en el Artículo 115, fracción II, inciso B); fracción V, inciso E); así como por lo establecido en los Artículos 23 Párrafo Octavo y 130, inciso b); de la Constitución Política del Estado, y por lo dispuesto en el Artículo 215, 217, 218, 219 y 220 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, facultan a los Ayuntamientos desafectar para enajenar bienes inmuebles municipales, se propone el siguiente acuerdo:

El programa de regularización de la tenencia de la tierra **"SEGUIMOS AVANZANDO"**, busca generar la certeza jurídica de los bienes inmuebles, que con gran esfuerzo han ido adquiriendo familias cerralvences. Por lo que es menester de la Administración Pública Municipal generar los instrumentos correctos y adecuados que garanticen el patrimonio familiar de nuestros ciudadanos.

**ANTECEDENTES**

Es importante señalar que los planos de las superficies donadas por la comunidad de Benavides Grande y Benavides Olivares en el municipio de Cerralvo N. L., donde se encuentra la Congregación Uña de Gato, plano de Congregación Juárez, así como el plano que conforma el fundo legal del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, en el que se enmarcan las colonias Nuevo León, Bernabé Botello 1er y 2do Sector, Bicentenario e Industrial, están debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en esta Cabecera Distrital, los datos de inscripción son los siguientes:

<b>PLANO CONGREGACION JUAREZ:</b> BAJO EL No. 59 (CINCUENTA Y NUEVE), VOLUMEN II, LIBRO I, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD CERRALVO, N. L., CON FECHA 17 (DIEZ Y SIETE) DE JUNIO DE 2002 (DOS MIL DOS).
<b>PLANO DE LA COLONIA NUEVO LEON:</b> INSCRITO BAJO EL No. 12 (DOCE), VOLUMEN I, LIBRO I, SECCION PLANOS, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DE 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO)
<b>FUNDO LEGAL DEL POBLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON:</b> INSCRITO BAJO EL No. 130 (CIENTO TREINTA), VOLUMEN III, LIBRO I, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 2010 (DOS MIL DIEZ).
<b>PLANO DE LA COLONIA BERNABE BOTELLO 1ER SECTOR:</b> INSCRITO BAJO EL No. 4 (CUATRO), VOLUMEN I, LIBRO I, SECCION PLANOS, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DE 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO)
<b>PLANO DE LA COLONIA BERNABE BOTELLO 2DO SECTOR:</b> INSCRITO BAJO EL No. 5 (CINCO), VOLUMEN I, LIBRO I, SECCION PLANOS, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DE 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Dora Alicia Rodríguez]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten text: José Rdz M]*

<sup>2</sup> Esta foja corresponde al Acta Número 8-Ocho de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 20-Veinte de Enero del 2022 - Dos Mil Veintidos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Estelita Moran R]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



<b>PLANO DE LA COLONIA INDUSTRIAL:</b> INSCRITO BAJO EL No. 53 (CINCUENTA Y TRES), VOLUMEN II, LIBRO I, SECCION AUXILIAR, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MARZO DE 2012 (DOS MIL DOCE)
<b>PLANO DE CONGREGACION UÑA DE GATO:</b> INSCRITO BAJO EL No. 7 (SIETE), VOLUMEN I, LIBRO I, SECCION PLANO, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DE 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO)
<b>PLANO DE LA COLONIA BICENTENARIO:</b> INSCRITO BAJO EL No. 54 (CINCUENTA Y CUATRO), VOLUMEN II, LIBRO I, SECCION AUXILIAR, UNIDAD CERRALVO, NUEVO LEON, EN FECHA 22 (VEINTIDOS) DE MARZO DE 2012 (DOS MIL DOCE)

El municipio de Cerralvo, Nuevo León, ha realizado acciones que buscan solventar las necesidades en materia de la tenencia de la tierra, mismas que se enlistan a continuación:

<b>DECRETO 336</b> (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 1,036 (MIL TREINTA Y SEIS) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 91 (NOVENTA Y UNO), DE FECHA 1º (PRIMERO) DE AGOSTO DE 1994 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO)
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 64 (SESENTA Y CUATRO) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 13 (TRECE), DE FECHA 23 (VEINTITRES) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 120 (CIENTO VEINTE) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 49 (CUARENTA Y NUEVE), DE FECHA 18 (DIEZ Y OCHO) DE ABRIL DE 2011 (DOS MIL ONCE).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 204 (DOSCIENTOS CUATRO) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 40 (CUARENTA), DE FECHA 26 (VEINTISIES) DE MARZO DE 2012 (DOS MIL DOCE).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 72 (SETENTA Y DOS) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 123 (CIENTO VEINTITRES), DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DE 2012 (DOS MIL DOCE).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Doraandrea Rodriguez]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Jose Ruiz M]*

3 Esta foja corresponde al Acta Número 8-Ocho de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 20-veinte de Enero del 2022-Dos Mil Veintidos.

*[Handwritten signature: Esteban Maanik]*



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 29 (VEINTINUEVE) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 27 (VEINTISIETE), DE FECHA 4 (CUATRO) DE MARZO DE 2015 (DOS MIL QUINCE).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 43 (CUARENTA Y TRES) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 129 (CIENTO VEINTINUEVE), DE FECHA 9 (NUEVE) DE OCTUBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 48 (CUARENTA Y OCHO) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 59 (CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA 19 (DIEZ Y NUEVE) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 34 (TREINTA Y CUATRO) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 83 (OCHENTA Y TRES), DE FECHA 9 (NUEVE) DE JULIO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
<b>ACUERDO DE DESAFECTACION</b> DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEON, PARA BENEFICIAR 14 (DIEZ Y SIETE) FAMILIAS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, No. 129 (CIENTO VEINTINUEVE), DE FECHA 20 (VEINTE) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

**ACUERDO**

Se APRUEBA la desafectación de 14 (catorce) predios para beneficiar a 14 (catorce) familias, para enajenar a su favor, mediante venta simbólica de \$1.00 (Un peso 00/100 M. N.) por metro cuadrado en cabecera municipal y de \$ 0.50 (cincuenta centavos M. N.) por metro cuadrado en congregaciones, aplicables en los predios que no hayan sido por venta municipal, dentro del programa municipal "SEGUIMOS AVANZANDO", para establecer el patrimonio de familias en el municipio de Cerralvo, Nuevo León, y con esto abatir el rezago que en materia de tenencia de la tierra presenta nuestro municipio, como se enlistan a continuación:

Dorinda Rodriguez

**COLONIA BERNABE BOTELLO 2DO SECTOR**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
1.-	MARIA ELENA TOSCANO MADRIGAL	8	3	913.00 mts <sup>2</sup>
2.-	ROBERTO LANDA CANTU	19	3	511.50 mts <sup>2</sup>
3.-	JUAN GUADALUPE PEÑA POMPA	30	2	4,537.40 mts <sup>2</sup>
4.-	LETICIA SAENZ RESENDEZ	35	5	461.60 mts <sup>2</sup>

**COLONIA BICENTENARIO**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
5.-	RICARDO GONZALEZ GONZALEZ	6	8	541.77 mts <sup>2</sup>

**COLONIA NUEVO LEON**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
6.-	YESICA DEYANIRA AGÜERO REYNA	7	11	274.40 mts <sup>2</sup>
7.-	ROOSBELT MONTES GONZALEZ E INDIRA ZAMORA CORTES	17	1	1,177.62 mts <sup>2</sup>

José Rodz M

<sup>4</sup> Esta foja corresponde al Acta Número 8-Ocho de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo Nuevo León, de fecha 20-Veinte de Enero del 2022-Dos Mil Veintidos.

*Esteban Moran R*



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



**COLONIA BERNABE BOTELLO 1ER SECTOR**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
8.-	LEONEL GUADALUPE RIOS TOSCANO Y MYRTHALA MARTINEZ DE LEON	39	57	575.00 mts <sup>2</sup>

**CONGREGACION JUAREZ**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
9.-	LEANDRO GARZA SALINAS	24	3	913.77 mts <sup>2</sup>
10.	JUAN ERASMO TREVIÑO SALINAS	24	4	671.16 mts <sup>2</sup>
11.	NELDA YOLANDA GARZA GARZA	28	1	866.16 mts <sup>2</sup>

**CONGREGACION UÑA DE GATO**

No.	Nombre	Lote	Area
12.	NORMA NOHEMY NUÑEZ SALINAS	112	6,676.96 mts <sup>2</sup>
13.	MERCEDES URESTI AYALA	113	26,905.68 mts <sup>2</sup>

**COLONIA INDUSTRIAL**

No.	Nombre	Manzana	Lote	Area
14.	REBECA FALCON MORENO	7	23	231.52 mts <sup>2</sup>

Las 14 (catorce) escrituras para beneficiar a 14 (catorce) familias llevaran en su redacción la siguiente clausula:

**"CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.-** Para satisfacer **"EL MUNICIPIO"** las necesidades de suelo para vivienda previsto en el artículo 215,217,218,219,220 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y habiendo los adquirentes satisfecho lo previsto en el artículo 156 de la citada ley; así como por lo estipulado en los artículos 733,734,736,738 y demás relativos del Código Civil del Estado de Nuevo León, se formaliza mediante este Instrumento la constitución del patrimonio familiar."

Lo cual deberá tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**APROBACION**

Con las facultades y atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los Ayuntamientos consignadas en el Artículo 115, fracción II, inciso B); fracción V, inciso E); así como por lo establecido en los Artículos 23 Párrafo Octavo y 130, inciso b); de la Constitución Política del Estado, y por lo dispuesto en el Artículo 215,217,218, 219 y 220 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Republicano Ayuntamiento del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, en sesión extraordinaria de cabildo No. 8 (ocho) de fecha 20 (veinte) de enero de 2022 (dos mil veintidós), aprobó el presente acuerdo de desafectación de bienes del servicio público municipal como se cita a continuación:

5 | Esta foja corresponde al Acta Número 8-Ocho de Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Cerralvo, Nuevo León, de fecha 20-Veinte de Enero del 2022 Dos Mil Veintidos.

*Esteban Moan*

*[Handwritten signature]*

*Derechita Rodriguez*

*[Handwritten signature]*

*José Rdz m*



**MUNICIPIO DE CERRALVO**  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
ADMÓN. 2021-2024



"...Después de haber sido analizado y deliberado ampliamente por los integrantes del R. Ayuntamiento, estos aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS la desafectación de los 14 (catorce) predios en mención y autorizan la firma de este acuerdo para que sea enviado al periódico oficial del estado para su publicación correspondiente.


Dado y firmado en la sala de sesiones, en el municipio de Cerralvo, Nuevo León, a 20 (veinte) de enero de 2022 (dos mil veintidós)."


Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Estado de Nuevo León, para que en su cumplimiento surta los efectos legales correspondientes.

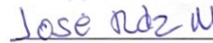
(RUBRICAS)

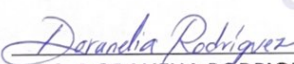
Tras exponer el tema antes mencionado, se somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión y no existiendo otro asunto por tratar por ser esta una sesión de carácter extraordinario, se procede al **punto número 4 del orden del día**, dando por clausurada la presente sesión, siendo las 18:41 horas del día 20-Veinte de Enero del presente año, firmando al calce de conformidad los que aquí intervinieron. **DAMOS FE**.-.....


  
C. BALTAZAR MARTINEZ  
MONTEMAYOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

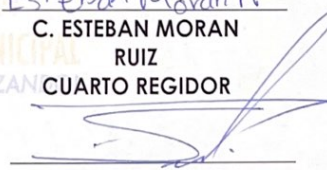
  
C. MINERVA GUADALUPE  
MENDEZ GONZALEZ  
PRIMERA REGIDORA

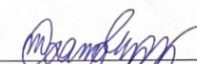
  
C. JOSE REFUGIO  
RODRIGUEZ MERCADO  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. DORANELIA RODRIGUEZ  
TALIP  
TERCERA REGIDORA

  
C. ESTEBAN MORAN  
RUIZ  
CUARTO REGIDOR

  
C. BLANCA CELIA  
FLORES MADRIGAL  
QUINTA REGIDORA

  
C. DANIEL SEGURA  
REYNA  
SEXTO REGIDOR

  
C. CECILIA ANGELICA  
MORENO GONZALEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. ANGEL ISAAC  
MADRIGAL ELIAS  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO